



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

499/04

Salta, 27 DIC 2004

Expediente Sro N° 19.081/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de la cual la Señora Secretaria de la Sede Regional de Orán, Lic. Susana de SAVOY, solicita se gestione la prórroga de la designación del Lic. Pedro RUEDA en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la designación hasta el 31 de diciembre de 2.005 y/o sustanciación de Concurso Regular del mencionado cargo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/04 del 21 de Diciembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. Pedro RUEDA, D.N.I. N° 17.913.150, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 y/o sustanciación de Concurso Regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°: El docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

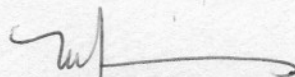
RESOLUCION -CD- N° **499/04**

Salta, **27 DIC 2004**

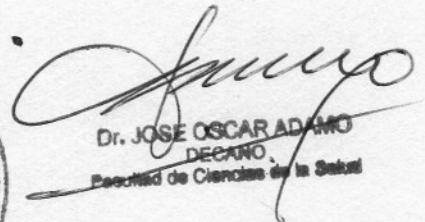
Expediente Sro N° 19.081/04

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARIA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud